

3 03 132



13

303132

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de una PATENTE DE INTRODUCCION, por -
diez años en España, a favor de SOCIEDAD ANONI
MA LIZE, residente en Barcelona, Paseo de San
Juan, 81-83.

por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LANZADERAS
PARA TELARES AUTOMATICOS".



303132

El presente registro de Patente de Introducción concierne como su enunciado indica, a unos perfeccionamientos introducidos en lanzaderas para telares automáticos, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, funcionamientos, capacidad y precisión de trabajo, completa exención de peligro y economía.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos que representa una vista longitudinal de la lanzadera cuyo registro se preconiza.

En esta figura se aprecia las siguientes referencias:

- 1.- Lanzadera propiamente dicha, de estructura husiforme, construída en las dimensiones y material más conveniente.
- 2.- Canilla propiamente dicha, ajustada longitudinalmente en el vaciado con este fin previsto en la propia lanzadera.
- 3.- Disposición filamentososa para establecer la limpieza de materias extrañas al hilo, situada en la parte interior del vaciado mencionado.
- 4.- Bandas de fricción del extremo de la propia canilla, que fijan a esta en una posición correcta, evitando su desviación por efecto centrífugo.
- 5.- Enhebrador propiamente dicho, previsto en la cabeza de la lanzadera.



303132

6.- Disposición de apertura y cierre de la lanzadera.

La lanzadera ajustada a los principios de la Patente, se utiliza en telares automáticos, y está constituida por un util, en cuyo interior aloja a la canilla -2-, la que se llena de hilo y la cual al vaciarse a diferencia de los tipos clásicos de lanzaderas manuales, no se para y no inmovilizando el telar.

Esta lanzadera automática, una vez agotada la carga de hilo, se desplaza lateralmente, donde un cargador lleno de canillas hace descender a una de ellas, que al introducirse en el interior de la lanzadera despiden a la gastada, quedando la nueva aprisionada por la pinza metálica de la lanzadera, la cual entra en funcionamiento automáticamente.

Esta aplicación evita una causa de averías al no emplearse pinzas de acero, ni tampoco arandelas metálicas en las canillas sino que estas son totalmente de madera.

El sistema está basado en el empleo de la lanzadera abierta por el extremo -6-, según detalle de la figura 1ª del plano adjunto, el que se abre al ser apretado por la nueva canilla de sustitución, cerrándose seguidamente por la presión provocada por una goma o medio similar, cuya contracción se ejerce contra la propia canilla.

En la cabeza de la lanzadera y antes de que salga el hilo por el correspondiente enhebrador -5-, se sitúa un dispositivo tensor.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente



303132

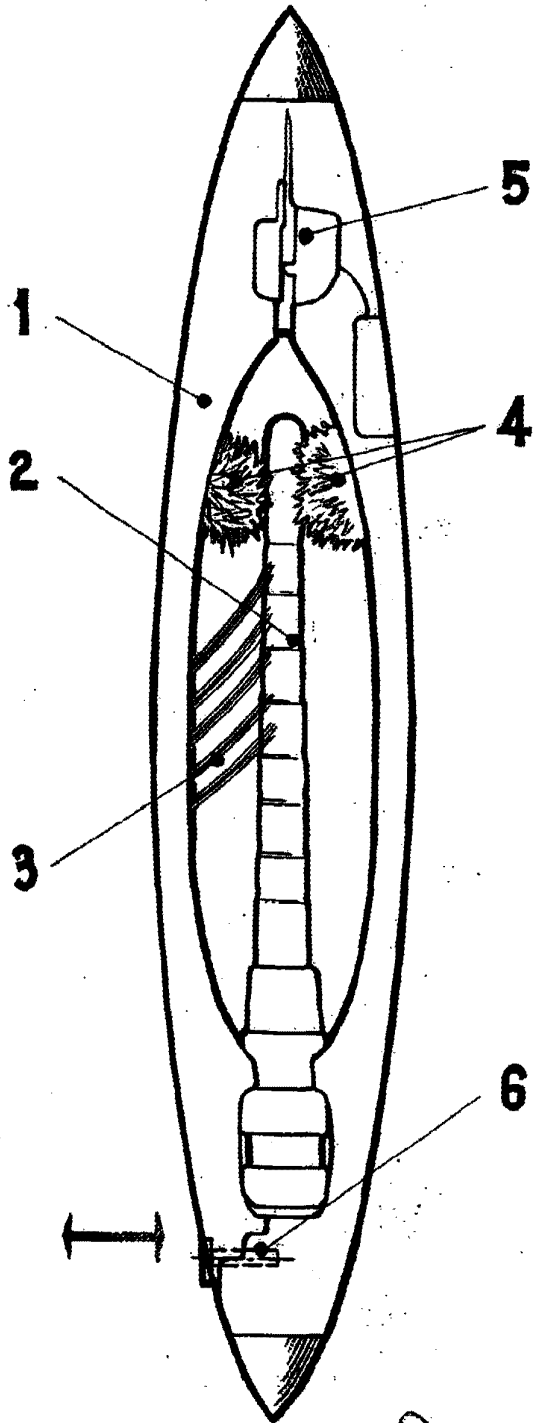
En resumen: La Patente de Introducción que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65 1º.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LANZADERAS PARA
TELARES AUTOMATICOS, caracterizados esencialmente porque la
lanzadera lleva en su parte interior un cajeadado que permite
el acoplamiento de una canilla totalmente fabricada en madera,
montada con facultad de giro por su cabeza en un especial acondi-
70 cionamiento, estando previsto que cuando la canilla ha agota-
do hilo de carga se realiza el desplazamiento lateral automáti-
co de la propia lanzadera, disponiéndose de un cargador con
una dotación de canillas cargadas, que obliga a una de ellas
a descender y que al introducirse a la presión necesaria en la
lanzadera desplaza a la canilla gastada, quedando la nueva -
aprisionada por una pinza, no llevando dicha lanzadera pinzas
75 ni arandelas de acero en la canilla, llevando la lanzadera en
uno de sus extremos una apertura de carga y descarga de las
canillas y que actua a presión de un medio elástico y flexible
apropiado.

80 2º.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LANZADERAS PARA
TELARES AUTOMATICOS.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria
que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que
se acompañan.

Madrid, 12 AGO 1911
JOSE LAHIDAIGA,



303132

Fig. única.

Madrid, 13 de Agosto de 1914
JOSE LAMIZALAN

Esc. variable.